



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28039, 184/28044

13/11/2020

70988, 70993

**AUTOR/A:** CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX)

#### RESPUESTA:

El compromiso para plantar 3.000 millones de árboles respetando plenamente los principios ecológicos se establece en la estrategia de la Unión Europea para la biodiversidad 2030 - Devolver la naturaleza a nuestras vidas.

La preservación y restablecimiento de los ecosistemas y la biodiversidad es uno de los ocho ejes prioritarios del Pacto Verde Europeo, con el objetivo de detener e invertir la pérdida de biodiversidad. En línea con ello, la Comisión Europea adoptó, el pasado 20 de mayo, la nueva Estrategia de la Unión Europea sobre biodiversidad para 2030.

Por otra parte, se remarca que el Consejo de Ministros ha aprobado, en octubre de 2020, la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas. Se exponen a continuación las principales líneas de actuación de dicha estrategia en relación con la plantación de árboles:

Se ha identificado como línea de actuación fortalecer y mejorar la conectividad, así como prevenir su pérdida, en espacios terrestres. Se aprovecharán los elementos lineales del paisaje para restaurar hábitats y generar Infraestructura Verde, lo que supone: (1) la restauración de la vegetación natural de los sistemas ribereños, (2) la plantación de setos o cercas vivas en las lindes entre tierras de cultivo, bordes de camino y ribazos.

Por ejemplo, se favorecerá el establecimiento y protección de islotes e islas forestales con especies autóctonas, especialmente en paisajes agrícolas, aprovechando los elementos estructurales identificados en la condicionalidad agraria y en el segundo Pilar de la Política Agrícola Común (PAC) y su aplicación, o en aplicación de estrategias de conservación de especies amenazadas.



Así mismo, se contempla la creación de zonas verdes multifuncionales, en especial en áreas urbanas y periurbanas, que conecten adecuadamente con los hábitats del entorno rural, teniendo en cuenta en su diseño las necesidades de alimentación, nidificación y refugio de los polinizadores, así como sus implicaciones futuras como integrantes de la interfaz urbano-forestal.

Otra línea de actuación de la estrategia es Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión del sector forestal. Para el desarrollo de esta línea de actuación se proponen las siguientes orientaciones:

Promover la creación de corredores vegetales, de diferente orden y dimensión, a través de la red fluvial, zonas protegidas y en zonas agro-forestales, contribuyendo a la mejora de los procesos ecohidrológicos y a la conexión de hábitats de interés.

Promover la adopción de un código de buenas prácticas en la gestión de plantaciones forestales de crecimiento rápido (choperas, biomasa, etc.) que permitan la prestación y consideración de diversas funciones y servicios de los ecosistemas, más allá del aprovechamiento forestal

Aparte de los trabajos de planificación estratégica considerados bajo la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, se prevé movilizar recursos económicos en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia presentado a la Comisión Europea para su financiación con los fondos Next Generation EU.

En particular, se han definido las Infraestructuras y ecosistemas resilientes como una de las diez políticas palanca urgentes por su alta capacidad de arrastre sobre la actividad y el empleo para la modernización de nuestra economía y sociedad.

En el marco de esta política palanca, una de las líneas de acción será la conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad movilizándolo inversiones en infraestructura verde, para favorecer la conectividad ecológica e impulsar programas de restauración de la naturaleza destinados a aumentar la diversidad biológica y sus servicios, incluidas las soluciones basadas en la naturaleza.

Específicamente, se promoverá una política de reforestación dirigida al uso sostenible de las superficies forestales, la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la pérdida de la biodiversidad y para lograr el desarrollo de una política activa de mitigación y adaptación climáticas.

Madrid, 11 de diciembre de 2020

